

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **24850** *Notaría de Don Francisco Marcos Díaz*

Francisco Marcos Díaz, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid con residencia en esta capital,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Hermosilla, número 30, piso 3.º, de Madrid, se tramita, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, el procedimiento para la venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

Número dos - Local comercias número uno, en plantas baja y sótano, de la casa señalada con el número ocho de la calle de Sandoval de esta capital.

Tiene su acceso a nivel de planta baja por la calle Sandoval a la derecha según se mira de frente al portal de la casa. Consta de un local diáfano en planta baja, comunicado interiormente con otro local diáfano en planta sótano. La superficie total construida en ambas plantas, incluida su parte en zonas comunes, es de noventa y nueve metros veintisiete decímetros cuarenta centímetros cuadrados; y la superficie útil aproximada también en ambas plantas es de sesenta y seis metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, de los que cuarenta y nueve metros quince decímetros cuadrados están en planta baja y diecisiete metros cuarenta decímetros cuadrados están en la planta sótano.

Linda: En la planta baja, derecha entrando, con la casa número seis de la calle Sandoval; izquierda entrando, con el portal; fondo, con rellano del portal y patio interior y frente con la calle Sandoval. Y en planta de sótano linda, tomando su acceso imaginario por la calle Sandoval: Derecha entrando, con muro de cierre; izquierda entrando, con el sótano del local comercial número dos y cuarto que es elemento común de la casa; fondo, con cuarto que es elemento común de la casa; y frente, con muro de cierre.

Le corresponde una cuota de participación de cuatro enteros, ciento noventa y ocho milésimas por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número veintisiete de Madrid, al tomo 552, folio 12, finca número 9.659, inscripción 11.ª

Procediendo la subasta, tendrá lugar en mi Notaria, en el domicilio antes indicado. La 1.ª subasta, el día 11 de septiembre 2015 a las 10 horas siendo el tipo base de subasta el de 555.494,07 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 9 de octubre de 2015 a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; y en los mismos casos, la 3.ª subasta, tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2015, a las 10 horas, sin sujeción a tipo y, si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 16 de noviembre de 2015 a las 10 horas.

La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y la 2.ª subasta y, en la tercera, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 29 de julio de 2015.- El Notario, Francisco Marcos Díaz.

ID: A150036373-1